

el parque general, á fin de que se remita con dicha batería.—
Lo que comunico á V. S. de orden de S. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México, Mayo 3 de 1847.—*Gutierrez.*—
Sr. director general de artillería.

Se insertó al Sr. general Rangel, previniéndole se presentase al supremo gobierno á recibir sus instrucciones.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—
Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escmo.

Sr.—Desde San Agustín del Palmar el 9 del corriente participé á V. E., para que se sirviera hacerlo al E. S. presidente sustituto, mi movimiento sobre la ciudad de Puebla, para establecer allí el cuartel general, reorganizar y aumentar el ejército de mi mando, pero en el transcurso de Acaxingo á este punto supe ayer por mis espías que el enemigo, acampado en Tepexyahualco, luego que tuvo noticia de mi marcha, emprendió la suya sobre Vireyes, donde pernoctó, y según se advertía, su intencion era llegar hoy á Nopalucan, para proseguir á Puebla.

La fuerza del enemigo, examinada por diferentes individuos, está reducida á cuatro mil hombres de línea de todas armas, con trece piezas de artillería, entre las que se encuentran dos de á 24, y ochenta carros en que conducen víveres y municiones. El resto del ejército invasor es compuesto de voluntarios, y ha quedado situado desde Perote á Veracruz, existiendo la mayor fuerza en Jalapa, donde Scott ha establecido su cuartel general.

Admira, Escmo. Sr., la audacia de ese puñado de extranjeros y la conducta de algunos de nuestros funcionarios públicos y la de estos pueblos. Al leerse la historia de la conquista de los españoles, causaba admiracion que mil de éstos hubiesen penetrado hasta el valle de México casi sin oposicion, atribuyendo unos tan raro acontecimiento á la ignorancia y disensiones que los habitantes tenían entre sí, y otros á la falta de conocimiento en el arte de la guerra y á la desigualdad de sus armas. ¿Mas qué se dirá de la presente generacion, cuando se escriban los sucesos de la

época, y que se refiera que cuatro mil soldados de los Estados Unidos del Norte se internaban hasta la capital del poderoso Estado de Puebla, sin que les dispararan un solo tiro por ningun pueblo del tránsito, y sin dar aquellos muestras de resistencia? ¡Puebla! ¡La belicosa Puebla ocupada sin oposicion por cuatro mil soldados extranjeros, que vienen á humillar á la patria, y aun ponerle las condiciones del conquistador! ¡A qué grado de infortunio hemos llegado por nuestras desavenencias! En mi tránsito hasta este punto no he podido engrasar mis filas, porque he encontrado todos los pueblos desarmados, esponiéndome sus autoridades que el gobierno del Estado mandó recojer las armas. No traigo, pues, mas piezas ni mas recursos que los que pude proporcionarme en los pocos dias de mi permanencia en Orizava. Mis soldados se encuentran bastante estropeados y necesitados de vestuario y de caballos, de calzado y de recursos, á la vez que de municiones. Esta tarde entraré á la ciudad de Puebla, y veré de lo que puedo proveerme para tantas necesidades; y no estando todavia en disposicion de comprometer un combate, me trasladaré á San Martín Texmelucan, adonde pienso encontrar la artillería, dinero y efectos que el supremo gobierno me envía. En este lugar espero tambien recibir la cartuchería de fusil que de esa capital se me mandó, y ha sido á resultar á la ciudad de Matamoros, creo que por medida precautoria del Sr. comandante general. Si el supremo gobierno, como espero, me auxilia tan pronto como la necesidad es urgente, con tropa regular, con mil caballos, para remontar igual número de dragones que traen anquilados los suyos, y con algunas mas armas de las que tengo pedidas, no debe dudar que los cuatro mil aventureros que se arrojan hasta Puebla, serán escarmentados ántes de que puedan ser socorridos. Por mi parte, ya he manifestado ante el mundo, que perteneciendo todo á mi patria, estoy dispuesto á sacrificarme en su servicio: quiero bajar al sepulcro con mi conciencia satisfecha y con mi honor sin mancilla. Nada será capaz de separarme de mis propósitos, y por lo mismo el gobierno supremo debe imponerme con imperio las órdenes de su agrado.

Sírvase V. E. esponer lo espuesto en conocimiento del Escmo.

Sr. presidente sustituto; recibiendo las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Amozoc, Mayo 11 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra.

Ministerio de guerra.—Escmo. Sr.—Por la atenta nota de V. E. de antier, fecha 11 en Amozoc, se ha impuesto el supremo gobierno del designio con que V. E. habia emprendido su marcha para Puebla, del que posteriormente le ha inclinado á traer su cuartel general hasta San Martin Texmelucan, donde piensa encontrar la conducta de dinero y armas que salió de aquí el nueve á cargo del general Rangel, y de todo lo demas que V. E. informa, no solo con respecto á sus propios movimientos, sino tambien á los del enemigo, fuerza de éste puesta en marcha, su artillería, los puntos que sus líneas ocupan, y demas que V. E. ha creído digno de la noticia del gobierno. Aprueba S. E. el presidente sustituto las espresadas disposiciones de V. E., y muy especialmente la de no comprometer por ahora las fuerzas de su mando, ni aventurar una accion que pudiera dar al enemigo nuevo triunfo, mientras esas mismas fuerzas no se hallen en estado de obrar con buen suceso, así para mejor afianzar la defensa del pais, como para restablecer y recuperar el honor de nuestras armas, revivir la confianza del soldado, la esperanza y entusiasmo de los pueblos. A San Martin se remitirán á V. E., con los objetos espresados, todos los auxilios posibles de hombres, armas, vestuarios, caudales y demas necesarios: no será fácil de pronto reunir los mil caballos que V. E. pide; pero se han tomado y toman por el gobierno y por el señor general en jefe de las fuerzas del Distrito y del Estado, las providencias convenientes, á fin de reunirlos aquí y en las poblaciones y haciendas inmediatas, entre tanto V. E. puede hacer igual requisicion, usando al efecto de las facultades que le están delegadas; y para el pago de los caballos que V. E. tome en clase de compra, espedir certificados por su valor, que serán pagados en esta capital. De Michoacan, Guanajuato y Querétaro se han mandado venir tropas de infantería y caballería, y que si no siguen poniendo obstáculos sus respectivos gobiernos, harán entre ellas un total, por lo bajo, de seis á siete

mil hombres, con que serán reforzadas las que V. E. manda; se activarán las medidas ya adoptadas anteriormente para reemplazos del ejército, y para hacer servir en la guerra la Guardia Nacional de los Estados; y como que al enemigo no le será fácil avanzar en sus proyectos de internacion, mientras su ejército no reciba nuevos refuerzos, V. E. por ese rumbo, otras secciones por otros y las ligeras de guardias destinadas á la guerra de caminos y montañas, podrán contener los progresos del invasor. Si la autorizacion otorgada al gobierno hubiese sido mas amplia y ménos tardía, y si los Estados hubiesen prestado la eficaz cooperacion que era de esperar, ya tendríamos hoy repuesto y reorganizado nuestro ejército en un pié capaz de salvar muy luego á la República; pero el gobierno ha tenido y tiene que luchar con toda clase de obstáculos y dificultades que entorpecen su accion; de aquí la imposibilidad de oponer á nuestros injustos enemigos la pronta, fuerte, enérgica, simultánea y general resistencia que debia haber encontrado entre nosotros, y que le habria hecho desistir de su temerario intento; sin embargo, redoblarémos nuestros esfuerzos cada vez con mayor empeño, y si, como es de esperar, la evidencia y proximidad del enemigo, reaniman el espíritu público, no es tarde aun para alcanzar el grande objeto de la salvacion de la República. Las causas secretas de la especie de apatía que V. E. tan justamente observa y admira, son la consecuencia natural de nuestras anteriores discordias, de las maniobras de los enemigos interiores y del desaliento que producen las desgracias; mas ellas no deben arredrarnos: el gobierno, firme en sus propósitos, nada omitirá para llevar adelante la guerra: V. E. debe obrar en igual sentido, como á ello se manifiesta resuelto, y es seguro que aunque sea á costa de tiempo y sacrificios, el triunfo al fin coronará la mas patriótica y mas santa de las causas.

De suprema orden tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion, reiterándole las protestas de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Mayo 13 de 1847.—*Gutierrez*.—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel Maria de Sandoval*.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Escmo. Sr. general, benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado de Puebla, en oficio de 28 del prócsimo pasado Abril, me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 26 del presente, me deja instruido de que se ha servido establecer su cuartel general en esa ciudad, á donde ya cuenta con dos mil hombres que tiene reunidos, con los cuales piensa V. E. hostilizar al enemigo. Por mi parte tendré el honor de avisar á V. E. lo que acerca de aquel ocurra en este Estado, y por ahora me limitaré á manifestar á V. E. que hallándose fuera de aquí todo el parque que he querido poner á cubierto, dispondré que desde el punto donde se encuentra, le sean remitidos á V. E. si no las cien cajas, al ménos todo lo mas que sea posible.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto, á fin de que S. E. tenga á bien ordenar al Escmo. Sr. comandante general de Puebla, que todo el parque referido ecistente en aquel Estado perteneciente á este ejército, se remita inmediatamente á este cuartel general, haciéndose al efecto los esfuerzos que sean necesarios.—Reitero á V. E. mi respeto y particular aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Mayo 1.º de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Ministerio de guerra y marina.—Dispone el Escmo. Sr. presidente sustituto, que V. S. se sirva mandar sin pérdida de tiempo al cuartel general de ejército de Oriente, todo el parque que ecista en ese Estado y correspondá á dicho ejército, haciendo para ello cuantos esfuerzos sean necesarios.—Dígolo á V. S., para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México, Mayo 4 de 1847.—Gutiérrez.—Señor comandante general de Puebla.—Se trasladó al general Santa-Anna para su conocimiento, y en contestacion á su oficio de 1.º del actual.—Son copias. México, Marzo 30 de 1849.—Manuel María de Sandoval.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Boletín de noticias número 21, de que acompaño á V. E. un ejemplar, me hace un amargo reproche por haber evacuado la ciudad de Puebla, tal vez porque se ignoran los funda-

mentos en que me he apoyado para tomar esa resolucio. Esto supuesto, he de merecer al Escmo. Sr. presidente sustituto que los partes que le he dirigido últimamente, después del que feché en San Agustín del Palmar, se publiquen en el Diario Oficial, para que la nacion sepa el fundamento de mis operaciones y no se interpreten arbitrariamente en perjuicio de mi honor y reputacion.—Sirvase V. E. dar cuenta con esta nota, admitiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Martín, Mayo 16 de 1847.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—Manuel María de Sandoval.

NUMERO 10.

(PAGINA 45.)

“En poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar.”

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escellentísimo Señor.—Desde el momento en que llegué á este punto, supe con el mas profundo pesar y por conductos fidedignos, que mi aprocsimacion á la capital con el ejército de Oriente habia difundido entre sus habitantes una grande alarma, causada por la idea de que se pretende defender á esa ciudad dentro de ella misma, como por la agitacion de los intereses de partido, que poniendo en juego las pasiones políticas, parece que en esta vez han hecho causa comun con los enemigos del honor y de la independencia de la nacion. Alarmado por tales noticias, que abandonadas á su curso natural no solamente me arrebatarian el único bien que me resta en la tierra, el honor, sino que tambien podian influir decididamente en daño de la santa causa que defendemos; he creído de mi deber suspender mi marcha para dar cuenta al supremo gobierno de mi conducta y de mis intenciones, esperando que la lealtad y la franqueza con que se las daré á conocer, evitarán la última y la mas

CAPILLA ALFONSO

DE VITEL

UNIVERSAL

horrible de las calamidades que en las circunstancias podrian afligir á nuestra patria, la desconfianza y division entre los que están llamados á salvarla.—Cuando yo me puse en marcha para esa ciudad, fué en consecuencia de la resolucion adoptada por la junta de guerra de que di conocimiento á V. E. en mi nota de anteayer, y por la cual se acordó la salvacion de la capital como una medida necesaria y ventajosa aun para las operaciones ulteriores de la guerra, juzgándose que ella podria bastar para darle un feliz y honroso término. No obstante estas convicciones, habia determinado someter á mi llegada á la capital la misma cuestion á una nueva y mas numerosa junta, presidida por el general mas antiguo del ejército, proponiéndome acatar la resolucion de ella, y aun á hacer la resignacion de mi poder militar, segun tambien lo manifesté en mi precitada nota. Tales eran mis designios, en los cuales protesto solemnemente no entraba ningun pensamiento de engraudcimiento personal ó de ambicion, pues la nacion ha visto que desde mi regreso á la República he pasado mi vida en la campaña, no acordándome del poder supremo sino cuando una mayoría de representantes de la nacion me llamó con instancia para que pusiera un término á la guerra civil que destrozaba el corazon de la República. Ni esta abnegacion tan completa, ni tantos ni tan duros sacrificios, como los impendidos, han bastado para destruir antiguas prevenciones: la calumnia y la sospecha han venido á añadir nuevo agenjo en la ya demasiado amarga copa de mi vida, ¡y en qué circunstancias!... cuando conducia á la capital para su defensa un cuerpo de ejército, sacado de entre sus escombros, y cuando no venia á pedir á la patria otra gracia que la de morir en defensa de su causa. Aunque ésta no esperada ni merecida recompensa, debia absolverse de todo compromiso, presentándome la oportunidad de eludir con honor la difícilísima situacion en que me encuentro colocado; sin embargo, yo no he de dar un tal paso por el solo impulso de mi voluntad, ni se dirá jamas que el hombre en quien la nacion habia librado su salvacion, no apuró toda especie de sacrificios, incluso el del amor propio y aun el del bien parecer, ántes de retirarse del frente del enemigo; y que si tal

cosa hizo, fué forzado por obstáculos invencibles; en suma, porque fué repudiado por sus mismos compatriotas.—Concurriendo actualmente en mi persona dos especies de representaciones, ámbas supremas, la una militar y la otra política, que respectivamente reclaman el cumplimiento de peculiares deberes, es necesario satisfacer á ámbos, y lo haré tan neta y cumplidamente, como son estrechas las circunstancias en que se me ha colocado. El primero escige que manifieste franca y esplicitamente mis convicciones con respecto á las operaciones militares confiadas á mi cargo, y aquellas son que la guerra debe continuarse hasta obtener una cumplida justicia de nuestro injusto agresor, y tambien que para llegar á este resultado es necesario salvar la capital á todo trance, ya por ser su defensa una base de las ulteriores operaciones, ya porque temo fundamentalmente, que ocupada aquella sin resistencia, el espíritu público desmaye y acarree la completa sumision del pais. Mi deber de primer magistrado de la nacion, hoy atrocemente vejado é indignamente sospechado por injustos ó artificiosos detractores, escige que renueva el pretesto inventado por la perfidia y por la pusilanimidad para nulificar los generosos esfuerzos que están dispuestos á hacer los buenos ciudadanos para salvar su independencia y su honor. A fin de llegar á este resultado, es indispensable hacer conocer al gobierno mi programa, que ya he insinuado otras ocasiones, y que ahora reasumo en los dos puntos siguientes: primero, hacer la guerra bajo la base ántes indicada; segundo, considerar como uno de los medios necesarios el dia de hoy la salvacion de la capital. Estando resuelto á no transigir sobre ninguno de estos puntos, manifiesto á V. E. para que lo ponga en conocimiento del Escmo. Sr. presidente, que si se resolvieren en contra, desde luego se tenga por formalizada mi dimision del mando en gefe del ejército y de la primera magistratura de la República, espidiéndome el correspondiente pasaporte para retirarme adonde me convenga.—Podrá suceder, que sin embargo de que haya absoluta conformidad con mis ideas, se crea que yo mismo soy un obstáculo para llevarlas á su debido efecto. Ya he dicho que las circunstancias serian para mí propicias para salir de la situacion comprometida

á que he llegado de una manera fácil y honrosa con una pronta dimision; pero tengo una alta idea de mis deberes; sé los compromisos que contraje con la nacion cuando me colocó al frente de ella, confiándome su preciosa defensa. Jamas haré traicion á esos deberes, y una separacion voluntaria de los negocios me haria creer implicado en una desercion infamante. Mi patria me tiene á su lado, estoy resuelto á desempeñar la mision á que se me ha llamado, hasta su último extremo; y mis mas caros intereses y mi propia existencia están colocadas en el altar de la libertad é independencia de mi patria. Mas como yo deseo escuchar y acatar la sana opinion, quisiera, que hablándoseme con lealtad y con franqueza, se me manifestara por el supremo gobierno si se cree que debo separarme de los cargos que se me han confiado, y no titubearé un momento en dejarlos. Habré así cedido á votos respetables y no á los cálculos del interes individual ni de faccion. Me retiraré tranquilo haciendo el último sacrificio, cual es el de mi propia opinion y el de satisfacer mis deseos por derramar mi sangre por mi patria y estar á su lado en los momentos de su afliccion. Los Sres. D. Manuel Baranda, D. Ignacio Trigueros y D. José Fernando Ramirez, que amistosamente han venido á visitarme, llevan el encargo de ser mis intérpretes ante el supremo gobierno, que les he suplicado que esplayen estas ideas, tales como las han escuchado de mi boca. Sirvase V. E. dar cuenta con esta nota al Escmo. Sr. presidente sustituto, suplicándole, que á la mayor brevedad se digne mandar se me conteste para mis ulteriores disposiciones. — Dios y libertad. Cuartel general en Ayotla á 18 de Mayo de 1847. — *Antonio Lopez de Santa-Anna*. — Escmo. Sr. ministro de la guerra. — Ministerio de guerra marina. — Escmo. Sr. — Dada cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto con la nota de V. E., fecha de ayer, desde Ayotla, en la que hace una manifestacion de los motivos que le han conducido hácia esta capital con el ejército de Oriente, en la que refiere su propósito y decisiones con relacion á la presente guerra, y muestra ademas su absoluto desprendimiento respecto del ejercicio del mando supremo, ha dispuesto se le conteste, como tengo el honor de hacerlo, que las ideas de S. E. en cuanto á la guerra, y de salvar á toda costa á esta capital, son las

mismas que siempre ha tenido S. E. el presidente sustituto, y que ha manifestado repetidas veces; y respecto de la resolucion de V. E. para separarse del mando supremo, si se cree necesario, solo puede decirse á V. E., que la decision del Esmo. Sr. presidente sustituto es la de poner dicho mando á la disposicion de V. E. en el momento que llegue á esta capital, y de invitarlo formalmente á recibirse de él, pues así lo cree de su deber. — Lo que de suprema orden tengo el honor de decir V. E., repitiéndole las seguridades de mi particular consideracion. — Dios y libertad. México 19 de Mayo de 1847. — *Gutierrez Escmo. Sr. general en jefe del ejército de Oriente*. — Es copia. Marzo 30 de 1849. — *Manuel Maria de Sandoval*.

ESCMOS. SRES. GENERALES MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.
DE DIVISION, SECCION DE OPERACIONES.

En México, á veinte de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete, y reunidos en el salon principal del Palacio los Escmos. Sres. generales de division y Sres. generales efectivos de brigada que al margen se expresan, convocados por el ministro de la guerra y por orden del supremo gobierno, con el objeto de celebrar una junta general, en que se ventilase la importantísima cuestion de la guerra que sufre la República, necesidad de sostenerla y llevarla al cabo, medidas necesarias para contener los progresos del enemigo, cuya vanguardia ha penetrado ya hasta la ciudad de Puebla, y en fin, para tratar de todo lo que pueda conducir á la salvacion del pais en general; no concurriendo el Escmo. Sr. presidente sustituto por las muchas urgentes atenciones del gobierno, presidió la junta, como general mas antiguo, el Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, quien manifestó: que siendo pedida aquella por el Escmo. Sr. general en jefe del ejército de Oriente, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, segun consta de la nota de que

- D. Nicolas Bravo.
 - D. Antonio Lopez de Santa-Anna.
 - D. Ignacio Mora.
 - D. Manuel Rincon.
 - D. Felipe Codallos.
 - D. Gabriel Valencia.
 - D. José Maria Tornel.
- GENERALES DE BRIGADA.
- D. Ignacio Lucian.
 - D. Antonio Gaona.
 - D. Lino José Alcortia.
 - D. Benito Quijano.
 - D. Gregorio G. Palomino.
 - D. Mariano Salas.
 - D. Antonio Vizecayno.
 - D. Pedro Ampudia.
 - D. Domingo Noriega.
 - D. Julian Juvera.
 - D. Manuel Maria Lombardini.
- Director de ingenieros, D. Casimiro Liceaga.

CAPILLA ALFONSO

se agrega por principio un ejemplar impreso, al mismo Escmo. Sr. general tocaba indicar los puntos que en su concepto debiesen llamar la atención de la propia junta, á fin de que ésta pudiera discutirlos y dar acerca de ellos el dictámen que tuviese por conveniente. En consecuencia, y leída la espresada nota, S. E. el Sr. Santa-Anna pronunció en el acto un extenso discurso, contraído en sustancia á los mismos puntos que con tanta precision y claridad se tocan en la repetida nota, y dirigidos á dar, como dió, una idea exacta de la triste y comprometida situacion actual de la República, no tanto por los triunfos alcanzados hasta hoy por el enemigo, cuanto por los partidos que por desgracia dividen el país, y que en vez de proclamar como debieran la reconciliacion y estrecha union de todos los mexicanos, se empeñan, por el contrario, en destruirse unos á otros, promoviendo incesantemente la guerra civil; se empeñan igualmente en desacreditar á los generales y gefes del ejército que mas cooperaron á la independencia nacional, y que hoy mas que nunca estaban y están consagrados á su defensa; en procurar la disolucion de ese mismo ejército, que ven como un embarazo para sus péfidas miras de celebrar la paz con los enemigos, escitados por los agentes que éstos han sabido establecer por todas partes; en privar al gobierno de su prestigio, y desvirtuar cuantas providencias ha dictado y dicta para la defensa y salvacion del país, llevando estos enemigos interiores su depravado designio hasta el extremo de procurar, como procuran, y en su mayor parte han logrado, que el gobierno mismo no sea secundado en sus providencias por todos los Estados, ni cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus mas altos deberes, y sobre todo, en amortiguar el espíritu público, difundiendo el desaliento en los pueblos, y preparándolos por medio de la prensa y por toda clase de instigaciones á fin de que en manera alguna contribuyan al sostenimiento de la guerra. Manifestó S. E. que al estar acordando sus disposiciones para situar su division en los puntos por donde debiera embarazarse el tránsito del enemigo hácia la capital, recibió noticias sobre que aquí se trataba de un pronunciamiento contra su persona; y aunque consideró que éste seria movido por los

agentes del enemigo, y que en él solo tendrian parte los traidores, los cobardes y los militares sin valor ni vergüenza, que á la vista de algunos generales que se hallan presentes habian corrido, abandonando las posiciones que les fueron confiadas en Cerro-Gordo, y dando así lugar al desórden que introdujeron en la mayor parte de las tropas, y á que éstas sufriesen las funestas consecuencias de su intempestiva retirada al frente del enemigo, se resolvió el mismo Escmo. Sr. Santa-Anna, de acuerdo con el voto unánime de una junta de guerra que celebró previamente en San Martin Texmelúcan, á marchar con toda su division para esta capital, con el único objeto de promover la celebracion de otra junta como la presente, compuesta de señores generales, á fin de consultar con ella los puntos esenciales y relativos al gran negocio que hoy ocupa á la nacion, los que tendria el honor de proponer á los señores concurrentes, para que con su notoria ilustracion y conocimientos militares se sirviesen examinarlos, discutirlos, resolverlos, y dar sobre ellos su dictámen como lo tuviesen por conveniente.

Para que así lo verificasen, presentó á la junta, con la mayor sinceridad y en los términos mas positivos, que si para la salvacion de la República se consideraba que su persona fuese un obstáculo, bajo cualquiera aspecto, estaba resuelto á renunciar la presidencia y el mando del ejército, sujetándose gustoso á prestar sus servicios bajo las órdenes del general que se nombrase para la continuacion y direccion de la guerra, hallándose no ménos dispuesto á salir de la República, si esto puede servir para quitar pretextos y restablecer la union general, tan necesaria en las actuales circunstancias.

Escitó, en fin, á los señores generales presentes, á que con la confianza y en el concepto de que no haria otra cosa que lo que se acordase por la junta, se procediese á la discusion de las materias ya indicadas, que propuso por el órden siguiente:

1.º *¿Debe continuarse la guerra por la República contra sus injustos invasores?*—Después de haber hablado los Escmos. Sres. Bravo, Valencia y Tornel, la junta resolvió unánimemente por la afirmativa.

2.º *¿Deberá defenderse la capital de la República?*—Los referidos señores generales, como tambien los Sres. Codallos,